HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2025

EXPEDIENTE

H.C.D.

M 30 N° 410

Causante:

BLOQUE LA LIBERTAD AVANZA SAN ISIDRO

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ RETIRAR LA LOMA DE BURRO UBICADA EN CARLOS TEJEDOR AL 1031 DE LA CIUDAD DE BOULOGNE, Y REEMPLAZARLA POR UN GUARDA GANADO PARA EVITAR DAÑOS Y ANEGAMIENTOS.-

410

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Bloque La Libertad Avanza San Isidro

10

San Isidro, 07 de Julio 2025

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

Los daños ocasionados a la propiedad de un vecino ubicada en la calle Carlos Tejedor al 1031, de la localidad de Boulogne, como consecuencia del hundimiento de la calzada y la acumulación de agua en días de lluvia, y;

CONSIDERANDO:

Que en dicha ubicación, la calle presenta un notable desnivel que, sumado a la presencia de la loma de burro, provoca una acumulación de agua en días de lluvia, generando anegamientos que afectan gravemente a la vivienda ubicada en el número 1031 de la mencionada arteria.

Que los vecinos han manifestado reiteradamente que la propiedad presenta fisuras y roturas estructurales como consecuencia del hundimiento progresivo del suelo debido a la acumulación constante de agua.

Que la instalación de un guarda ganado en lugar de la actual loma de burro permitiría cumplir con la función de reducir la velocidad vehicular sin obstruir el escurrimiento del agua de lluvia.

Que es responsabilidad del Estado municipal velar por la seguridad vial sin comprometer el bienestar y la integridad estructural de las propiedades linderas.

Que resulta necesario evaluar técnicamente la solución propuesta, a fin de mitigar los efectos de la acumulación de agua y preservar tanto la seguridad vial como el entorno urbano.

Por todo lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Deliberante el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante Solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área correspondiente, evalúe la factibilidad de retirar la loma de burro ubicada en la calle Carlos Tejedor al 1031, de la localidad de Boulogne, y en su lugar instale un guarda ganado, a fin de evitar anegamientos y daños estructurales en la vivienda situada en dicho punto.

Artículo 2°: De forma.-

Alberto Montes
PRESIDENTE
BLOQUE La Libertad Avanza San Isidro
HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 16/7/25 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de Obras y Servicios Publicos

SAN ISIDRO 17 de Julio de 2025

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO
17 JUL 2025
11:00hs